

Córdoba, 27 de febrero de 2015.

VISTO:

La nómina de estudiantes que han aprobado la Práctica Profesional Supervisada, elevada por la señora Coordinadora Académica en cumplimiento de previsto en el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 126/2014;

Y CONSIDERANDO:

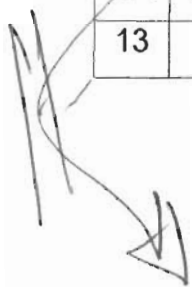
Que el Art. 3º del Anexo de la Ordenanza HCD N° 518 establece la equivalencia entre la Práctica Profesional Supervisada y el Seminario de Actuación Profesional de la Carrera de Contador Público;

Que es necesario consignar la aprobación de la Práctica Profesional de cada estudiante a través de un mecanismo formal que dé cuenta de su actuación académica y que no genere incompatibilidades en términos de requisitos en el Sistema Guaraní; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar las Prácticas Profesionales Supervisadas realizadas por los siguientes alumnos, otorgándoles equivalencia total en la materia Seminario de Actuación Profesional:

	Legajo	Apellido	Nombre	Nota
1	36355358	CASAS	MARIA JIMENA	Aprobado
2	36220344	BERGERO	ROCIO	Aprobado
3	35894028	BESORA	JULIETA	Aprobado
4	35524313	BUSTO COURTOIS	SOFIA VIRGINIA	Aprobado
5	36429469	CACERES	DIEGO NICOLAS	Aprobado
6	36184214	CONTI	MARIA ELOISA	Aprobado
7	35579230	DI STEFANO	MARIANA	Aprobado
8	36234488	MAGDALENO	MARIA ANTONELLA	Aprobado
9	35671001	RIVAROLA	MARIA SOFIA	Aprobado
10	35864547	SOLIS	MARCOS JULIAN	Aprobado
11	34637863	UBERTI	GEORGINA	Aprobado
12	34964738	VENTIN	DARIO ALBERTO	Aprobado
13	36774196	VIGNOLO	MATIAS EZEQUIEL	Aprobado





Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Art. 2º.- Disponer que el Acta de Equivalencia se emitirá cuando los estudiantes mencionados cumplan con los requisitos formales de correlatividades consignados en la Ordenanza HCD N° 448, para lo cual informarán dicha situación a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con copia de la presente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 38 / 2015
:16



Dr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas